



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

OAD: Oficina de  
Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

2019-I25-025359

Jesús María, 06 de junio de 2019

## RESOLUCIÓN N° 00147-2019-OEFA/OAD

### VISTO:

El Informe N° 120-2019-OEFA/OAD/UFI, emitido por la Unidad de Unidad de Finanzas de la Oficina de Administración; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, que aprobó la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, se dispuso la creación del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, constituyéndose en pliego presupuestal, adscrito al Ministerio del Ambiente y encargado de la fiscalización, supervisión, control y sanción en materia ambiental;

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1441 se establecen las normas fundamentales para el funcionamiento del Sistema Nacional de Tesorería;

Que, el Literal a) del Numeral 10.4 del Artículo 10° de la Resolución Directoral N° 001-2011-EF-77.15; señala el documento sustentatorio para la apertura de la Caja Chica es la Resolución del Director General de Administración, o de quien haga sus veces, en la que se señala las dependencias a la que se asigna la Caja Chica, el responsable único de su administración, los responsables a quienes se encomienda el manejo de parte de dicha caja, el monto total de la Caja Chica, el monto máximo para cada adquisición y los procedimientos y plazos para la rendición de cuentas debidamente documentada, entre otros aspectos;

Que, mediante Resolución de Administración N° 0004-2019-OEFA/OAD de fecha 14 de enero de 2019, se aprobó la apertura de la Caja Chica del OEFA por el monto de S/ 188,500.00 para el Año Fiscal 2019, se designó a los Responsables únicos del manejo de la caja chica en la Sede Central, Oficinas Desconcentradas y Oficina de Enlace y se aprobó el Lineamiento N° 0001-2019-OEFA/OAD "Normas para la Administración de la caja chica del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA para el año 2019";

Que, con Resolución de Administración N° 00097-2019-OEFA/OAD de fecha 11 de abril de 2018, modificada por Resolución de Administración N° 00100-2019-OEFA/OAD, se modifica el artículo 2° de la Resolución N° 004-2019-OEFA/OAD que designó a los responsables únicos de la Caja Chica del Organismo de Evaluación y Fiscalización – OEFA – Unidad Ejecutora 1311, en los extremos referidos a los responsables titular y suplente del manejo de la caja chica correspondiente a las Oficinas Desconcentradas de Lambayeque, Amazonas y Cusco;

Que, con Resolución de Administración N° 0119-2019-OEFA/OAD de fecha 17 de Mayo de 2019, se modifica el artículo 2° de la Resolución N° 0097-2019-OEFA/OAD que designó a los responsables únicos de la Caja Chica del Organismo de Evaluación y Fiscalización – OEFA – Unidad Ejecutora 1311, en los extremos referidos a los responsables titular y suplente del manejo de la caja chica correspondiente a las Oficinas Desconcentradas de Vraem, Amazonas y Cajamarca;

Que, mediante Memorándum N° 00157-2019-OEFA/ODES-TUM de fecha 23 de mayo de 2019, la Jefa de la Oficina Desconcentrada de Tumbes, solicita el cambio de responsable titular y responsable suplente del manejo de caja chica de la Oficina Desconcentrada de



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

OAD: Oficina de  
Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

Tumbes, señalando a la fecha ya cuentan con un Especialista en Gestión Administrativa como personal CAS;

Que, mediante Memorándum N° 00164-2019-OEFA/ODES-ARE de fecha 23 de mayo de 2019, la Jefa de la Oficina Desconcentrada de Arequipa, solicita el cambio de responsable titular y responsable suplente del manejo de caja chica de la Oficina Desconcentrada de Arequipa, señalando a la fecha ya cuentan con un Especialista en Gestión Administrativa – Profesional IV como personal CAS;

Que, mediante Memorándum N° 00180-2019-OEFA/ODES-CUS de fecha 23 de mayo de 2019, la Jefa de la Oficina Desconcentrada de Cusco, solicita el cambio de responsable titular y responsable suplente del manejo de caja chica de la Oficina Desconcentrada de Cusco,

Que, mediante Memorándum N° 00281-2019-OEFA/ODES-SAM de fecha 24 de mayo de 2019, la Jefa de la Oficina Desconcentrada de San Martín, solicita el cambio de responsable titular y responsable suplente del manejo de caja chica de la Oficina Desconcentrada de San Martín, señalando que de conformidad a los términos de referencia del Proceso CAS N° 031-2019-OEFA, una de las funciones del Especialista en Gestión Administrativa – Profesional IV a la fecha ya cuentan con dicho profesional en el cargo;

Que, mediante Memorándum N° 00115-2019-OEFA/ODES-ESP de fecha 28 de mayo de 2019, el Jefe de la Oficina de Enlace de Espinar, solicita el cambio de responsable suplente del manejo de caja chica de la Oficina de Enlace Espinar, manifestando que a la actual suplente se le está proponiendo como fedataria;

Que, mediante el Informe N° 0120-2019-OEFA/OAD-UF, la Unidad de Finanzas de la Oficina de Administración concluye como procedente, la nueva designación de los responsables únicos (titulares y suplentes) para el manejo de la Caja Chica de la Sede Central del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el año 2019

Con el visado de la Oficina de Finanzas de la Oficina de Administración;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1013, que aprobó la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; el Decreto Legislativo N° 1441 que establecen las normas fundamentales para el funcionamiento del Sistema Nacional de Tesorería; la Resolución Directoral N° 001-2011-EF-77.15 que dicta disposiciones complementarias a la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15; y en el marco de las facultades establecidas en los literales a) y k) del artículo 33° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA aprobado por Decreto Supremo N° 013-2017-MINAM.

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.** – – Modificar el artículo 2° de la Resolución N° 0119-2019-OEFA/OAD, que designo a los responsables únicos de la Caja Chica del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA – Unidad Ejecutora 1311, en los extremos referidos a los responsables titular y suplente del manejo de la caja chica correspondiente a las Oficinas Desconcentradas de Tumbes, Arequipa, Cusco, San Martín y Oficina de Enlace de Espinar, el mismo que queda redactado como sigue:



PERÚ

Ministerio  
del AmbienteOrganismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFAOAD: Oficina de  
AdministraciónDecenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

**“Artículo 2°.** - Designar a los responsables únicos de la Caja Chica del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA – Unidad Ejecutora 1311, según el siguiente detalle:

**Para la Sede Central**

Nº	NOMBRE	DNI	CARGO	CONDICIÓN	ÁREA	MONTO
1	Yolanda Lorena Escobedo Valle	10190555	Especialista II	Titular	Sede Central	60,000.00
2	Ruth Yvonne Hidalgo Ledesma	32888005	Especialista III	Suplente		

**Para las Oficinas Desconcentradas**

Nº	OFICINA	CONDICIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	DNI	CARGO	Monto
1	Amazonas	Titular	Mary Villa Abanto	42055028	Especialista en Gestión Administrativa – Especialista IV	4,000.00
		Suplente	Eliana León Mendoza	70237353	Auxiliar administrativa – Auxiliar II	
2	Ancash	Titular	Rosmel Miguel Tarazona Bravo	45949775	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	4,500.00
		Suplente	Delvi Akira Huamán Pérez	41287624	Auxiliar Administrativo - Auxiliar II	
3	Apurímac	Titular	Ricardina Vergara Huamanñahui	44314241	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	4,500.00
		Suplente	Tania Milagros Moscoso Ortega	31039246	Asistente Administrativo - Técnico II	
4	Arequipa	<b>Titular</b>	<b>Magali Anabel León Mozo</b>	<b>42745001</b>	<b>Especialista en Gestión Administrativa – Especialista IV</b>	<b>5,500.00</b>
		<b>Suplente</b>	<b>Roxana Quispe Velásquez</b>	<b>40291873</b>	<b>Asistente Administrativo - Técnico II</b>	
5	Ayacucho	Titular	Elva Yuvana Mendoza Valdez	28320069	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	3,500.00
		Suplente	Rosa Luz Zevallos Ciprian	43978730	Auxiliar Administrativo - Auxiliar II	
6	Cajamarca	Titular	Gabriel Antonio Vásquez Bazán	45325376	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	4,000.00
		Suplente	Luz Yanet Arribasplata Arribasplata	70207747	Auxiliar administrativa – Auxiliar II	



PERÚ

Ministerio  
del AmbienteOrganismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFAOAD: Oficina de  
AdministraciónDecenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

N°	OFICINA	CONDICIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	DNI	CARGO SEGÚN EL CAS	Monto
7	Cusco	Titular	Rudy Oshin Roque Alfaro	46805049	Especialista en Gestión Administrativa – Profesional	6,000.00
		Suplente	Danitza Valdivia Escalante	23947109	Jefa de la Oficina Desconcentrada de Cusco	
8	Huancavelica	Titular	Hemerzon Gómez Condor	46278551	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	4,000.00
		Suplente	Miguel Ángel Taype Carhuapoma	46604268	Asistente Administrativo - técnico II	
9	Huánuco	Titular	Heyddi Katherine Castillo García	46453406	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	3,500.00
		Suplente	Ángela Andrea Valderrama Meza	44572331	Auxiliar Administrativo - Auxiliar II	
10	Ica	Titular	Reneé Redolfo Yupanqui	40994963	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	5,500.00
		Suplente	Jackelin Sonia Mencia Huayaney	23270270	Jefa de la ODES Ica	
11	Junín	Titular	Jony Juan Ccanto Valle	46180385	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	6,000.00
		Suplente	Julia Isabel Buendía Navarro	72371183	Asistente Administrativo - técnico II	
12	La Libertad	Titular	Sonia Milagros Tejeda Mercedes	41864952	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	5,500.00
		Suplente	Yesenia Coronel Huamán	7510903	Jefe de la ODES La Libertad	
13	Lambayeque	Titular	Yolanda Yanina Alberca Jiménez	46094615	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	3,000.00
		Suplente	Juan Fernando Desposorio Carnero	17879825	Jefe de la Oficina Desconcentrada de Lambayeque	
14	Loreto	Titular	Marcos León Delmar Pezo	5375326	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	6,000.00
		Suplente	Nancy Magaly Chávez Marín	73950562	Auxiliar Administrativo - Auxiliar II	
15	Madre de Dios	Titular	Cynthia Rocio Humpiri Parizela	45603866	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	6,000.00
		Suplente	Pilar Flores Montalvo	44827151	Asistente Administrativo - técnico II	
16	Moquegua	Titular	Raúl Alca Arpasi	41789862	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	3,500.00
		Suplente	María Cecilia Villegas Ortiz	41264982	Asistente Administrativo - técnico II	



PERÚ

Ministerio  
del AmbienteOrganismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFAOAD: Oficina de  
AdministraciónDecenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

N°	OFICINA	CONDICIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	DNI	CARGO SEGÚN EL CAS	Monto
17	Pasco	Titular	Darwin Anibal Mauricio Torres	40542418	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	5,500.00
		Suplente	Clay Junior Mathews Ramirez	45294034	Jefe de la ODES Pasco	
18	Piura	Titular	Mary Lluviana Avila Ruiz	41689468	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	6,000.00
		Suplente	Ursula Rosario Moses Chávez	40511517	Jefa de la ODES Piura	
19	Puno	Titular	Isabel Quisocala Lipa	1326374	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	3,500.00
		Suplente	Gary Edmundo Angulo Mamani	42335883	Auxiliar Administrativo - Auxiliar II	
20	San Martín	<i>Titular</i>	<i>Sandra Fabiola Gatica Acosta</i>	<i>44132722</i>	<i>Especialista en Gestión Administrativa – Profesional IV</i>	6,000.00
		<i>Suplente</i>	<i>Yakory Santisteban del Águila</i>	<i>41319117</i>	<i>Jefa de la ODES San Martín</i>	
21	Tacna	Titular	Víctor Gualberto Ramos Chura	40178582	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	5,500.00
		Suplente	Helen Paola Torres Flores	70187221	Auxiliar Administrativo - Auxiliar II	
22	Tumbes	<i>Titular</i>	<i>José Luis Casas Lazo</i>	<i>42379008</i>	<i>Especialista en Gestión Administrativa – Profesional IV</i>	5,500.00
		<i>Suplente</i>	<i>Cicilio de la Cruz Santamaria</i>	<i>47665191</i>	<i>Auxiliar Administrativo - Auxiliar II</i>	
23	Ucayali	Titular	Kevin Mori Arancibia	41508955	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	5,500.00
		Suplente	Jorge Alejandro Ruiz López	43919907	Jefe de ODES	
24	Vraem	Titular	Flor De María Paredes Aguirre	73597953	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional IV	3,500.00
		Suplente	Veker Hervet Gutiérrez Amasifuén	46655720	Auxiliar Administrativo – Auxiliar II	
25	OE Chimbote	Titular	Josseanne Massiel Oliva Ponte	72364763	Asistente Administrativo - Técnico II	3,500.00
		Suplente	Marcial Stalin Reyes Reyna	40470259	Responsable de la OE Chimbote	
26	OE Espinar	<i>Titular</i>	<i>Sergio Figueroa Bravo</i>	<i>46824691</i>	<i>Asistente Administrativo - Técnico II</i>	2,500.00
		<i>Suplente</i>	<i>Miguel Plutarco Beltrán Chite</i>	<i>29627374</i>	<i>Responsable de la Oficina de Enlace Espinar</i>	
27	OE Pichanaki	Titular	Cinthia Vidalon Povis	73424286	Auxiliar Administrativo - Auxiliar II	3,500.00
		Suplente	Juan Lizardo Matos Centeno	20016925	Responsable de la OE Pichanaki	
28	OE Cotabambas	Titular	Yesela Gamarra Motta	48243787	Auxiliar Administrativo - Auxiliar II	3,000.00
		Suplente	Nelson Anaya Bellido	41769539	Responsable de la OE Cotabambas	
<b>TOTAL</b>						<b>128,500.00</b>



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

OAD: Oficina de  
Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

**Artículo 2°.-** Los responsables únicos (titulares y suplentes) de la Caja Chica del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, designados mediante la presente Resolución, deberán velar por su custodia y administración de acuerdo a Ley y al Lineamiento N° 001-2019-OEFA/OAD “Normas para la administración de la caja chica del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el año 2019”.

**Artículo 3°.-** Encargar a la Unidad de Finanzas las acciones de notificación, coordinación y supervisión necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

**Artículo 4°.-** Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la entidad ([www.oefa.gob.pe](http://www.oefa.gob.pe)).

**Regístrese y comuníquese.**

[SCHUMBE]



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 06225741"



06225741